PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Institución Educativa Técnica Antonio Ricaurte (IETAR) — Santana, Boyacá
Noviembre de 2026

El programa busca promocionar, prevenir, educar y capacitar en aspectos relacionados con la salud y el autocuidado, de manera que se aporten conocimientos al cambio de prácticas higiénicas de los trabajadores en su puesto de trabajo, en la actividad que desempeña y en el desarrollo del proyecto institucional.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

Formar integralmente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la prestación del servicio educativo de calidad, en los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica y Académica, con ambientes escolares agradables e inclusivos, de acuerdo con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

Visión

Al finalizar el año 2030, la Institución Educativa Técnica Antonio Ricaurte de Santana - Boyacá, mejorará su posicionamiento académico, de acuerdo con los resultados de pruebas Saber, a nivel departamental, ofreciendo una formación integral de calidad que promueva el desarrollo socioeconómico a nivel local, regional y nacional, proyectado al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del fortalecimiento del proceso productivo y comercial dentro de los sectores agropecuario y de servicios.

Principios

La Institución se rige a partir de principios fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollados bajo premisas axiológicas como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, la convivencia, la solidaridad, la justicia, la autorregulación, la flexibilidad, el sentido de pertenencia, la prudencia y la aceptación del otro.

INTRODUCCIÓN

Este documento establece el Plan de saneamiento básico de la Institución Educativa Técnica “Antonio Ricaurte” de Santana Boyacá, como herramienta para promover, prevenir, educar y capacitar a la comunidad educativa en prácticas de higiene, autocuidado y manejo adecuado del entorno escolar. El Plan reúne las prácticas y responsabilidades ya existentes en la Institución —limpieza y desinfección de espacios, control de plagas, manejo de residuos sólidos y líquidos, uso y calidad del agua, y autocuidado— y las organiza en cinco pro-

gramas, de manera que queden documentadas, sean conocidas por todo el personal y sirvan como referencia para su seguimiento y mejora continua:

- Programa de limpieza y desinfección, incluyendo los equipos de cómputo de salas de sistemas, oficinas y laboratorios.
- Programa de control integral de plagas.
- Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos, articulado con el proceso de compostaje de la granja escolar.
- Programa de saneamiento y agua potable.
- Programa de Autocuidado.

OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar a la Institución Educativa Técnica “Antonio Ricaurte” de Santana Boyacá, una guía con orientaciones y herramientas para la implementación de su Plan de saneamiento básico conforme a la normatividad vigente, de manera que cada sede y jornada cuente con lineamientos propios, conocidos por todo el personal directivo, docente, administrativo y operativo.

Objetivos Específicos

- Disminuir la mayor cantidad de microorganismos contaminantes y suciedad del medio ambiente en las instalaciones.
- Evitar la presencia de contaminantes biológicos en el aire y las superficies.
- Minimizar el riesgo potencial de infecciones, manteniendo precauciones especiales con las instalaciones.
- Sensibilizar, capacitar y formar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales) para que identifiquen los principales problemas ambientales existentes y desarrollen acciones que fortalezcan la cultura de respeto al entorno.
- Promover el uso eficiente y seguro del agua y garantizar su calidad para el consumo de la comunidad educativa.

La Institución educativa no cuenta actualmente con un centro de enfermería. La compra de botiquines de primeros auxilios se encuentra en análisis de presupuesto, como parte de las recomendaciones del Plan escolar de gestión del riesgo (PEGR) preparado por la Institución.

RESPONSABLES DE CUMPLIR LA NORMA

- Manejo de residuos: Líderes Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).
- Limpieza y desinfección: Auxiliares de servicios generales
- Control integral de Plagas: Alcalde Municipal de Santana
- Agua potable y uso eficiente del agua: Líderes Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), con apoyo de la Rectoría y de los auxiliares de servicios generales.
- Autocuidado: Líderes del Plan escolar de gestión del riesgo.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

- **Limpieza:** proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo.
- **Saneamiento ambiental:** conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas para el manejo sanitario del agua, excretas, agua residual, residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.
- **Contaminación:** cualquier alteración física, química o biológica que ocasiona efectos adversos sobre el ambiente y los seres vivos.
- **Contaminación ambiental:** presencia de sustancias nocivas y molestas en los recursos naturales (aire, agua, suelo), producto de la actividad humana, en cantidad suficiente para interferir en la salud y el bienestar de las personas.

1. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El proceso de limpieza y desinfección comprende las actividades encaminadas a la reducción metódica de los microorganismos contaminantes y a evitar su proliferación, disminuyendo el riesgo de enfermedades. La higienización relaciona la limpieza (eliminación de mugre visible, polvo y partículas) con la desinfección (eliminación o reducción de microorganismos no visibles a niveles seguros).

Procedimiento para las actividades de limpieza y desinfección

En la actualidad se cuenta con tres empleadas de servicios generales vinculadas por la Gobernación de Boyacá para realizar estas actividades (dos de ellas para la sede central y una para la sede primaria urbana). La planta física consta de cinco (5) bloques de una (1) planta (bloques 200, 300, 500, preesscolar y laboratorios de física y química) y 2 bloques de dos plantas (bloques 400 y 600) en los cuales se encuentran distribuidos aulas, oficinas, servicios a la comunidad, unidades sanitarias y demás para funcionamiento institucional.

Cada inicio de mes, el personal de aseo recibe los insumos necesarios para su labor:

- Hipoclorito, bolsas para basura, jabón en polvo y en barra, detergente líquido, ambientador, limpia vidrios, esponjillas, guantes de caucho y de nitrilo, escoba, recogedor, trapeador y balde.

Implementos disponibles:

- 2 baldes industriales con ruedas, escurridor y agarradera, 4 rastrillos, 3 carretillas, 2 mangueras, 10 canecas grandes, 6 canecas medianas, 60 canecas pequeñas.



Plano de la sección secundaria de la Institución educativa

Limpieza y desinfección de equipos de cómputo

Los teclados, ratones y superficies de contacto de los equipos de cómputo no se limpian con los mismos insumos ni el mismo personal que el aseo general (el hipoclorito y los detergentes de piso dañan los equipos), por lo que se establece un procedimiento específico. Esta limpieza aplica a todos los espacios con equipos de cómputo: sala(s) de sistemas, oficinas administrativas y de coordinación, laboratorios y demás dependencias con computadores de uso compartido.

- Limpieza superficial (paño de microfibra ligeramente humedecido con alcohol isopropílico al 70%, nunca líquido en aerosol directo sobre el equipo): al finalizar cada jornada o rotación de grupo, en equipos de uso compartido entre varios cursos.
- Si la limpieza diaria no es posible: mínimo una vez por semana en todos los equipos.

- Limpieza profunda (teclado volteado y sacudido, o aire comprimido entre teclas): mensual, o antes si hay acumulación visible de polvo o residuos.
- Aumentar la frecuencia en temporadas de gripa o brotes virales estacionales.

Responsable: el docente a cargo de cada sala o el funcionario responsable del espacio (no el personal de servicios generales), salvo que se defina lo contrario.

Cuadro de zonas de limpieza

Las zonas se distribuyen equitativamente entre las dos (2) empleadas de servicios generales para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección. La sección primaria le corresponde a una sola empleada.

Zona	Responsable	Espacios asignados (aulas / oficinas / baños / zonas comunes)	Horario
Zona 1	*María Talero*	Aulas de informática, Inglés, Química, Física, Transición, baños básica y Transición, bloque 400, 500	8:00 am a 1:00 pm 3:00 pm a 6:00 pm
Zona 2	*Alejandra Chacón*	Baños bloque 400, sala profes, bloque 200 y 300	6:00 am a 11:00 am 1:00 pm a 4:00 pm
Sección primaria	*Javier Andrés Díaz Villabona*	Toda la sección	8:00 am a 1:00 pm 3:00 pm a 6:00 pm

Métodos de limpieza

Las operaciones de limpieza se practican alternando, en forma separada o combinada, métodos físicos para el fregado y métodos químicos que implican el uso de detergentes.

- Métodos manuales: limpieza realizada sin ayuda de equipos, por contacto o inmersión, restregando con soluciones detergentes.
- Limpieza in situ: limpieza y desinfección de superficies o elementos que no es posible desmontar, con solución de agua y detergente a presión.

El detergente ideal debe ser: biodegradable, inodoro, económico, con acción emulsionante de la grasa, soluble en agua, no corrosivo, estable durante el almacenamiento, fácil de dosificar, no tóxico en el uso indicado y de fácil eliminación por enjuague.

2. PROGRAMA DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Sistema de vigilancia y control que previene y protege todas las áreas de la institución del ingreso o aparición de plagas, mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas de saneamiento ambiental.

a. Inspección de la hermeticidad

Inspección rutinaria de las instalaciones para detectar posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros), verificando: estado de puertas y marcos (sin aberturas mayores a 1 cm respecto al piso), ausencia de agujeros en paredes, pisos y techos, entrada de tuberías, y estado de las rejillas de los sifones. En la Institución este proceso lo asume directamente el personal de la Institución (no hay empresa externa contratada para estas verificaciones).

b. Inspección de la presencia de plagas

Se busca evidencia de plagas (excremento, manchas, empaques roídos, presencia de insectos) en comedor, cocina, bodega y depósito de basuras. Pasos a seguir:

- Realizar búsqueda de evidencia de plagas (excrementos, insectos) en rincones, parte inferior de muebles y estantería.
- Inspeccionar cada lugar, incluyendo zonas bajas y encima de muebles o equipos.
- Recordar que las plagas se anidan en lugares oscuros, cálidos, poco intervenidos y con suministro de alimentos.
- Evitar alimentos expuestos y mantener adecuada higiene para prevenir infestaciones.

Actualmente se ha identificado presencia de plagas de cucarachas en la Institución. El restaurante escolar, dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Boyacá, cuenta además con un funcionario que ejerce como enlace municipal encargado de revisar cualquier novedad en dicho espacio (Juan David Huertas); sumado a lo anterior, cada cuatro meses hay revisión del sitio por parte de un delegado de la Secretaría de Salud, avalado por la Alcaldía municipal.

c. Manejo adecuado de elementos en desuso

Se revisan periódicamente equipos, mobiliario y embalajes en desuso (cajas de cartón, costales, guacales) para evitar que se conviertan en foco de infestación. Si se detectan elementos fuera de lugar, se debe registrar el hallazgo e informar al jefe inmediato para su reubicación – quien en este caso es la persona encargada de almacén (Luisa Fernanda Rodríguez Cruz).

d. Jornada de desratización o desinsectación

Cuando se identifica un foco de plagas, la Institución se comunica directamente con la Alcaldía municipal de Santana para solicitar la fumigación o desratización; no existe una periodicidad fija, se solicita según la necesidad detectada. La iniciativa de programar jornadas periódicas de fumigación (sin que medie solicitud de la Institución) corresponde a la Alcaldía.

3. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

En las actividades propias de la Institución se generan desechos sólidos y líquidos que deben ser manejados para minimizar el impacto ambiental. Se deben tener precauciones especiales con material corto punzante (vidrios quebrados, elementos de laboratorio) y con los residuos generados en los laboratorios de química y física. Generalmente, los residuos orgánicos del restaurante escolar tienen un manejo particular en la Institución: se aprovechan en procesos de compostaje en la granja escolar, a cargo de los estudiantes de grado 11°C de la especialidad agropecuaria, como parte de su formación técnica.

Clasificación de los desechos

- Ubicar canecas diferenciadas según el tipo de residuo (orgánico, ordinario, reciclable, peligroso), con bolsa y, en lo posible, tapa.
- Evitar llenar las canecas más de sus ¾ partes; desocuparlas al menos dos veces al día en zonas críticas.
- Remover frecuentemente los residuos para evitar malos olores y presencia de plagas.
- Lavar y desinfectar canecas y contenedores periódicamente.
- No botar basura al piso; recoger de inmediato cualquier derrame.
- Clasificar los residuos reciclables en la fuente, evitando mezclarlos con otros residuos.

Lugar de almacenamiento temporal de residuos (Ley 09/79, artículos 198 y 199): toda edificación debe contar con un sistema de almacenamiento de basuras que impida el acceso de insectos, roedores y animales domésticos; los recipientes deben ser de material impermeable, con tapa, livianos y ubicados en un sitio de fácil acceso que no cause molestias a la comunidad.

Evacuación de los desechos

La recolección de basuras la realiza la Alcaldía municipal de Santana, una vez por semana así: cuando hay lunes festivo se recoge los días miércoles, de lo contrario, los días jueves. La basura orgánica acostumbra a recogerse los días lunes (cuando no es festivo, de lo contrario, los días martes) y miércoles:

- Desechos orgánicos: material de fácil descomposición.
- Desechos inorgánicos o inertes: empaques, papel, entre otros.
- Desechos líquidos (p. ej. residuos de laboratorio): recolectar de forma segura y reportar para su disposición adecuada.
- Lavarse y desinfectarse las manos después de manipular basuras.

4. PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE

El agua es un recurso esencial para el funcionamiento de la Institución: se usa para el consumo, la higiene personal, la limpieza y desinfección, los laboratorios, el restaurante esco-

lar y la granja escolar. Este programa reúne las recomendaciones generales para que el agua disponible sea segura para el consumo y se utilice de forma eficiente, en concordancia con la normatividad vigente (Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, sobre calidad del agua para consumo humano; Ley 373 de 1997, sobre uso eficiente y ahorro del agua).

Abastecimiento y calidad del agua

- Fuente de abastecimiento: acueducto municipal de Santana.
- Solicitar periódicamente a la entidad que presta el servicio, a la Alcaldía o a la Secretaría de Salud información sobre la calidad del agua (cloro residual, pH, turbiedad) y conservar los reportes en la Institución.
- Si se percibe cambio de olor, color o sabor en el agua, suspender su consumo y reportarlo de inmediato a la Rectoría y a la Alcaldía.
- El agua para beber, para el restaurante escolar y para el lavado de manos debe ser agua potable; si hay dudas sobre su calidad, hervirla durante al menos un minuto antes de consumirla.

Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento

- Mantener los tanques tapados, sin grietas, con ventilación protegida con malla y ubicados en sitios libres de acumulación de residuos, de modo que no ingresen insectos, roedores ni polvo.
- Número y ubicación de tanques: Sede central: 6x5000 l, 1x1000 l 2x2000 l, Primaria urbana: 5x500 l y 1x2000 l, Miravalles: 1x500 l, El Rodeo: 1x1000 l, San Isidro: 2x1000 l, San Pedro: 2x1000 l, Las Quebradas: 2X500 l, Quebradafrenos: 1x500 l, 1x1000 l, 1x2000 l, Santa Bárbara: 1x2000 l, San Roque: 1x500 l, 1x1000 l, y 1x2000 l.
- Lavarlos y desinfectarlos como mínimo cada seis (6) meses (aprovechando los periodos de receso escolar), y además después de reparaciones o cuando se observen sedimentos o suciedad. la Institución solicita a la Alcaldía el lavado cada seis meses, verifica su ejecución y archiva los soportes.
- Procedimiento general: vaciar el tanque, cepillar paredes y fondo con agua y detergente, enjuagar, aplicar solución de hipoclorito según la concentración indicada por la autoridad sanitaria o el fabricante, dejar actuar, enjuagar y volver a llenar. Usar guantes, botas y tapabocas.
- Registrar en cada limpieza la fecha, el responsable y los productos utilizados.

Recomendaciones generales para el uso del agua

- Cerrar bien las llaves después de usarlas y no dejarlas abiertas mientras se enjabona, se cepillan las manos o se limpian utensilios.
- Reportar de inmediato fugas o goteos en llaves, sanitarios, tuberías y tanques (por ejemplo, flotadores dañados) a la Rectoría o a la persona encargada del mantenimiento.
- Descargar los sanitarios solo cuando sea necesario y no arrojar en ellos papel, toallas higiénicas, plásticos ni otros residuos sólidos; usar las canecas dispuestas para ello.

- Lavado de manos: mojar, cerrar la llave, enjabonar durante unos 20 segundos y enjuagar.
- En la limpieza de pisos y patios, preferir el uso de baldes en lugar de manguera; emplear la manguera solo cuando sea indispensable.
- Laboratorios: usar el agua estrictamente necesaria y no verter sustancias químicas por los desagües; los residuos líquidos se manejan según el Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Restaurante escolar: lavar alimentos, utensilios y superficies con agua potable, evitando llaves abiertas sin uso y no verter grasas por los desagües.
- Granja escolar y zonas verdes: regar en las primeras horas de la mañana o al final de la tarde, evitar el riego en días de lluvia y, cuando sea posible, aprovechar el agua lluvia (solo para riego, nunca para consumo humano).

Agua para consumo y unidades sanitarias

- Limpiar y desinfectar con regularidad los bebederos, botellones, dispensadores y recipientes de agua para consumo.
- Promover que los estudiantes lleven su propia botella y la mantengan limpia.
- Procurar la disponibilidad de agua y jabón en los puntos de lavado de manos y en las unidades sanitarias, y revisar periódicamente sifones y rejillas (en articulación con el Programa de control integral de plagas).
- Aguas residuales: evacuar las aguas servidas de baños, cocina y aseo por alcantarillado municipal , evitando verter residuos sólidos y grasas.

Responsables y seguimiento

- Líderes del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE): campañas de sensibilización y carteles junto a los puntos de agua, y seguimiento al programa.
- Auxiliares de servicios generales: revisión y reporte de fugas, y apoyo en el lavado de tanques.
- Rectoría y administración: gestión ante la Alcaldía y la entidad prestadora del servicio, y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
- Revisar este programa al menos una vez al año y conservar los registros de limpieza de tanques y de reportes de fugas.

5. PROGRAMA DE AUTOCUIDADO

Busca desarrollar y promover ambientes y entornos saludables mediante actividades de apoyo a proyectos institucionales y campañas que brinden servicios en salud, bienestar, nutrición y prevención de enfermedades, favoreciendo una sana convivencia institucional.

Procedimientos

- Fomentar hábitos saludables mediante campañas dirigidas a la comunidad educativa sobre alimentación, salud y cuidado del cuerpo.
- Prestar atención primaria básica ante malestares comunes (dolor de cabeza, molestias digestivas o respiratorias, cólicos, accidentes menores), remitiendo a servicios de salud cuando se requiera.
- Apoyar los proyectos institucionales de prevención que fortalezcan la conciencia de los estudiantes sobre su bienestar y su entorno.

Acciones sugeridas

- Elaboración de carteleras informativas sobre salud, cuidado y bienestar.
- Campañas de hábitos saludables (lavado de manos, loncheras saludables).
- Difusión a través de los canales propios de la Institución: redes sociales, carteleras físicas y la página web institucional (ietarsantana.co).

RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD

Se recomienda combinar educación práctica y medidas sencillas: enseñar el lavado de manos con demostraciones y carteles ilustrados, y establecer momentos obligatorios para hacerlo (antes del refrigerio y después de ir al baño) con agua y jabón o alcohol glicerinado. Escalonar los descansos por grados ayuda a descongestionar los baños debido a la existencia de pocas baterías para el servicio, las cuales deben tener limpieza diaria y suministro constante de agua y jabón. En los laboratorios, desinfectar teclados y mouse entre grupos con alcohol al 70%, ventilar y evitar comer allí. Por último, involucrar a las familias con mensajes claros y respetuosos, y coordinar con el centro de salud local jornadas de vacunación y desparasitación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Norma General Técnica Nº 25 del Ministerio de Salud.
- Ley 09 de 1979 (Código Sanitario Nacional).
- CEPIS/OPS — Manual para el manejo de desechos en establecimientos de salud.
- Lineamientos técnicos para la elaboración del Plan de Saneamiento Básico — Secretarías de Educación y Salud.

RESPONSABLES

- Como compromiso institucional, la rectoría y la coordinación facilitarán los medios necesarios para la socialización, difusión y consulta permanente del documento por parte de todo el personal.
- El personal operativo será el encargado de ejecutarlo; es vital su capacitación en la implementación de cada programa.

- Las autoridades sanitarias competentes verificarán el cumplimiento del Plan y dejarán constancia de sus observaciones.

FORMATOS O REGISTROS

- Plan de Saneamiento Básico documentado (PSB).
- Copia del acta de visita con el concepto sanitario, cuando aplique.

SUPERVISIÓN O SEGUIMIENTO

La supervisión estará a cargo de la rectoría, la coordinación administrativa y los líderes del PRAE, quienes verificarán:

- La dotación suficiente de insumos e implementos para ejecutar los diferentes programas del PSB.
- La implementación del Programa de limpieza y desinfección.
- La implementación del Programa de control integral de plagas.
- La implementación del Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos.

EVALUACIÓN

El Plan de saneamiento básico debe someterse a revisiones periódicas para realizar las actualizaciones correspondientes cuando se requieran cambios en procedimientos, formatos de registro o guías técnicas. Los cambios se harán en coordinación con los responsables de la ejecución y la dirección de la institución.

GRUPO DE TRABAJO

- Ana Victoria Solano Guío - rectora.
- Luisa Fernanda Rodríguez Cruz – auxiliar administrativa.
- Alejandra Chacón, Javier Andrés Díaz y María Talera – auxiliares de servicios generales.
- Líderes del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE): Héctor Luis Monroy, Julio Enrique Montaña.
- Pedro Zárate Camacho, José Alexánder Amaya Estupiñán y Javier Armando Saavedra Güiza - celadores.

ANEXOS

Formato de control de limpieza de baños

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	NOMBRE DEL RESPONSABLE	OBSERVACIONES

Formato de control de lavado de tanques

No.	Fecha de solicitud	Fecha de ejecución	Entidad / empresa ejecutora
1			
	Tanque / ubicación	Capacidad (L)	Nombre del responsable
	Productos utilizados	Observaciones del estado del tanque	Fecha del próximo lavado
	Verificado por (IETAR)		